



PROCEDIMIENTO	12001. COMUNICACIONES Y ESCRITOS ELECTRÓNICOS		
EXPEDIENTE	6575/2024/DOCE	REF. ADICIONAL	Acta Seleccion 1 docente. ENFORMA 2
INTERESADO(S)			

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE PARA LA PREPARACIÓN, IMPARTICIÓN, TUTORIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (SSCE0110) DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN EL MARCO DEL PROYECTO EMFORMA2.

Siendo el día veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro, a las doce horas, se reúnen en el Aula de Informática, sita en la primera planta del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (I.M.E.F.E.), en C/San Andrés nº 1, de Jaén, los miembros del Tribunal que a continuación se relacionan, para su constitución y proceder a realizar la **PRIMERA FASE: CONCURSO** del proceso selectivo, conforme a lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria para la selección de **PERSONAL DOCENTE PARA LA PREPARACIÓN, IMPARTICIÓN, TUTORIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (SSCE0110) DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO** en el marco del proyecto **EMFORMA2**, según Resolución de 21 de diciembre de 2023 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas para el año 2023, para la contratación como personal laboral temporal a tiempo parcial, encuadrado en el Subgrupo A2, cuyo anuncio de Convocatoria ha sido publicado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, Tablón de Anuncios del IMEFE así como en la página web de este Instituto, mediante el sistema de selección de Concurso y Entrevista-Simulación docente, conforme a los criterios de la Bases aprobadas por Resolución de la Presidencia del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial 2024/516 RIMEFE de fecha 30 de octubre de 2024.

PRESIDENTE:

D. PEDRO MERINO MARTÍN.

VOCALES:

D^a PROVIDENCIA PIÑAR LENDÍNEZ.

D^a MARÍA TERESA GALLEGO MEDINA.

D^a ASCENSIÓN FERRER CASTELLÓ (SUPLENTE).

D. EDUARDO IGNACIO BUENO PEÑA.

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN
sede.aytojaen.es

CSV
15250272711270353726



PÁGINA
1/4



SECRETARIA:

D^a MARÍA DOLORES IBÁÑEZ MORENO.

De conformidad con la Base Séptima de la convocatoria, se procede a la **Primera Fase: CONCURSO**, habiendo obtenido los aspirantes admitidos la siguiente puntuación en cada uno de los apartados:

A.-FORMACIÓN ACADÉMICA (máximo 3 puntos), que comprende los siguientes criterios:

- a.-Por estar en posesión del nivel 3 (Máster) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) directa o relacionada con el puesto 2 puntos.
- b.-Por estar en posesión de otras titulaciones oficiales de igual o superior nivel a la requerida directa o relacionada con el puesto 1 punto.

NOMBRE	DNI	A (a)	A (b)	TOTAL
HUESO LÓPEZ, JUAN LUIS	***1450**	2	1	3

B.-FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (máximo 9 puntos), que comprende los siguientes criterios:

- a.-Formación metodológica (máximo 2 puntos).
- b.-Formación complementaria relacionada (máximo 6 puntos).
- c.-Formación transversal (máximo 1 punto).

NOMBRE	DNI	B (a)	B (b)	B (c)	TOTAL
HUESO LÓPEZ, JUAN LUIS	***1450**	2	6	1	9

C.-EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 8 puntos) se valorará la experiencia profesional directa:

HUESO LÓPEZ, JUAN LUIS.....8 PUNTOS.

D.-EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 60 puntos), que comprende los siguientes criterios:

- a.-Experiencia docente directa (máximo 40 puntos).
- b.-Experiencia docente relacionada (máximo 15 puntos).
- c.-Experiencia docente no relacionada (máximo 5 puntos).

NOMBRE	DNI	D	D (b)	D (c)	TOTAL
--------	-----	---	-------	-------	-------

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 15250272711270353726		PÁGINA 2/4
---	-----------------------------	--	---------------



		(a)			
HUESO LÓPEZ, JUAN LUIS	***1450**	40	8,19	2,94	51,13

A tenor de lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria y siendo las 12,30 horas se procede al llamamiento del aspirante para proceder a la **SEGUNDA FASE: ENTREVISTA-SIMULACIÓN DOCENTE (máximo 70 puntos)**, que comprende lo siguiente:

- a.-La exposición de un contenido a elegir por el candidato (60 puntos).
- b.-Posterior a la simulación se realizará preguntas (10 puntos).

Finalizada esta fase, la **puntuación obtenida** por el aspirante es la siguiente:

NOMBRE	DNI	E (a)	E(b)	TOTAL
HUESO LÓPEZ, JUAN LUIS	***1450**	50	10	60

Una vez **finalizadas ambas fases** del proceso selectivo convocado, la **PUNTUACIÓN OBTENIDA** por el aspirante resulta ser la siguiente:

- C (Concurso).
- E (Entrevista).

NOMBRE	DNI	C	E	TOTAL
HUESO LÓPEZ, JUAN LUIS	***1450**	71,13	60	131,13

Vistas las puntuaciones obtenidas por el candidato, el Tribunal de Selección adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Proponer a la Presidencia del IMEFE que proceda a la contratación como personal laboral temporal a tiempo parcial para el puesto denominado DOCENTE PARA LA PREPARACIÓN, IMPARTICIÓN, TUTORIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (SSCE0110) DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO en el marco del proyecto EMFORMA2, al candidato D. JUAN LUIS HUESO LÓPEZ, al haber obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

SEGUNDO: Conceder el plazo de 3 días hábiles para la presentación de reclamaciones contados desde el siguiente al de su publicación en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de Anuncios del IMEFE, así como en la página web de este Instituto, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la convocatoria.

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.		
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 15250272711270353726	
		PÁGINA 3/4



TERCERO:Que se proceda a la publicación de esta Acta en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de anuncios del IMEFE, así como en la página web de este Instituto, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Undécima de la convocatoria y al amparo de lo dispuesto en el art. 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y siendo las trece horas, se levanta la sesión, y se firma la presente, en duplicado ejemplar, en Jaén a veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro, de lo que como Secretaria del Tribunal, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

LOS VOCALES

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN
sede.aytojaen.es

CSV
15250272711270353726



PÁGINA
4/4